



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, ABRIL 11 del 2011

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

DECRETO N° __3428/

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 1832 de fecha 23.12.2010 presentada por Don (a) AGRICOLA Y GANADERA DEL SUR LTDA. con domicilio particular en

El Informe N° 948 de fecha 30.12.2010 de la Dirección de Obras Municipales.

La Resolución Sanitaria N° O-R-0403 de fecha 01.04.2011, del Servicio de Salud Osorno

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 307 de fecha 11.04.2011, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 03.01.2011 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades municipales.

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE a Don (a) AGRICOLA Y GANADERA DEL SUR LTDA., Rut 77.801.440-8, con domicilio Particular en _____, la Patente Comercial Provisoria de M.PARTICULAR, CARNICERIA, ROTISERIA,, ROL N° 6-14258 que funcionará en local ubicado en L.MARTINEZ N° 989 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 11.04.2011 correspondiente al 1ER Semestre del 2011, y se autoriza hasta el 11.04.2012



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.

YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

BLANCA N. GONZALEZ YEFI
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(S)

BNGY/YJUR/SJHD/shd

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas. (2)